



AYUNTAMIENTO
DE VEGADEO

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN
DEFINITIVA DE LA PLAZA DE ENCARGADO/A DE LA CASA DE CULTURA DE
VEGADEO**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Concurso-oposición.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- a) Poseer la nacionalidad española o cumplir con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 7/2007, reguladora del Estatuto Básico de Empleado Público.
- b) Estar en posesión del título de bachiller, FP2 o equivalente.
- c) Ser mayor de 16 años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desarrollo de sus funciones.
- e) No haber sido separado de ninguna Administración Pública, mediante expediente disciplinario ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme.
- g) No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad con arreglo a la legislación vigente

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Instancia, según modelo aprobado.
- Fotocopia compulsada del D.N.I o, en su caso, pasaporte en vigor
- Fotocopia compulsada del documento acreditativo de la titulación exigida en la convocatoria.
- Curriculum Vitae y documentos originales o debidamente compulsados que acrediten los méritos y circunstancias alegados que deban ser valorados.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

BASES COMPLETAS: Se pueden obtener en las Oficinas Municipales y en la Web municipal

Vegadeo, a 5 de agosto de 2015

El Alcalde


César Álvarez Fernández